

Una primera aproximación a la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las cooperativas industriales de Catalunya

**Eloi Serrano Robles, Màrian Buil Fabregà,
Núria Masferrer Llabinés, Miguel Garau Rolandi**

Cómo citar este artículo: SERRANO, E., BUIL, M., MASFERRER, N. & GARAU, M. (2024): "Una primera aproximación a la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las cooperativas industriales de Catalunya", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 110, 97-127. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.110.24789>

How to cite this article: SERRANO, E., BUIL, M., MASFERRER, N. & GARAU, M. (2024): "A first approach to the adoption of the Sustainable Development Goals in industrial cooperatives in Catalonia", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 110, 97-127. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.110.24789>

Una primera aproximación a la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las cooperativas industriales de Catalunya

Eloi Serrano Robles, Màrian Buil Fabregà,
Núria Masferrer Llabinés, Miguel Garau Rolandi

RESUMEN: Existe abundante literatura que vincula las cooperativas como organizaciones cuya praxis contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. La base argumental se centra en los principios en lo que se enmarca el cooperativismo y la finalidad de estas organizaciones empresariales. El presente artículo busca, de forma muy introductoria y exploratoria, contrastar hasta qué punto las cooperativas tienen interiorizada la voluntad de contribuir en el desarrollo sostenible y en qué medida lo aplican en la práctica. A tal efecto se ha realizado una encuesta a la que han respondido 75 de las 236 cooperativas industriales activas en Cataluña, y se ha realizado un análisis comparado con las empresas de base capitalista. Los resultados, de carácter indicativo dada la magnitud de la muestra, reflejan que existe un claro alineamiento conceptual pero que aún hay un amplio camino por recorrer en la praxis.

PALABRAS CLAVE: Cooperativas industriales, Cataluña, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.

CLAVES ECONLIT: J24, M14, P13, Q56.

Cómo citar este artículo/How to cite this article: SERRANO, E., BUIL, M., MASFERRER, N. & GARAU, M. (2024): "Una primera aproximación a la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las cooperativas industriales de Catalunya", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 110, 97-127. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.110.24789>.

Correspondencia: Eloi Serrano Robles, Fundación Tecnocampus-UPF, eserrano@tecnocampus.cat, ORCID: 0000-0002-3821-2944; Màrian Buil Fabregà, Fundación Tecnocampus-UPF, mbuil@tecnocampus.cat, ORCID: 0000-0003-2821-3166; Núria Masferrer, Fundación Tecnocampus-UPF, nmasferrer@tecnocampus.cat, ORCID: 0000-0001-8481-675X; Miguel Garau Rolandi, Fundación Tecnocampus-UPF, mgarau@tecnocampus.cat, ORCID: 0000-0002-6619-7999.

ABSTRACT: There is an abundance of literature linking cooperatives as organizations whose praxis contributes to achieving the United Nations Sustainable Development Goals. The basis of the argument focuses on the principles in which cooperativism is framed and the purpose of these business organizations. This article seeks, in a very introductory and exploratory way, to contrast the extent to which cooperatives have internalized the will to contribute to sustainable development and to what extent they apply it in practice. To this end, a survey has been carried out that has been answered by 75 of the 236 active industrial cooperatives in Catalonia and a comparative analysis has been carried out with capitalist-based companies. The results, which are indicative given the size of the sample, indicate that there is a clear conceptual alignment but that there is still a clear path to travel in practice.

KEYWORDS: Industrial cooperatives, Catalonia, Sustainable Development Goals, 2030 Agenda.

Expanded abstract

A first approach to the adoption of the Sustainable Development Goals in industrial cooperatives in Catalonia

Objectives

There is a remarkable proliferation of recent works in the literature aimed at studying the role of companies in sustainable development, in their environmental, social or economic sphere. This research delves into the role of impact and the role of business in sustainability.

The purpose of this research is to make a first approximation to observe the extent to which industrial cooperatives in Catalonia have internalized the need to incorporate the criteria of economic, social and environmental sustainability linked to the Sustainable Development Goals of the 2030 Agenda and to what extent they apply and develop them.

Design and Methodology

This paper uses data obtained from a survey sent to the 248 active Catalan industrial cooperatives, obtained from the General Register of Cooperatives of the Generalitat de Catalunya in November 2021. The questionnaire was designed with clear and specific questions, with dichotomous responses; of very limited duration, plausible to be answered in a few minutes; and where the anonymity of the responses was guaranteed (Rodríguez-Ardura & Meseguer-Artola, 2020). The survey was sent by e-mail and conducted by telephone. After telephone contact, the total was reduced to 236 cooperatives, while 12 were no longer active or had changed their corporate name. A total of 75 responses were obtained, 62 by telephone and 13 by e-mail. Thus, 31.8% of the total responded, which implies a significant degree of statistical representativeness.

The survey has three clearly differentiated blocks of questions that respond to three distinct objectives. The first objective is to find out the degree of involvement, knowledge, commitment and implementation of the Sustainable Development Goals of the 2030 Agenda in Catalan companies. The second objective is to find out if Catalan industrial cooperatives are committed to some of the milestones incorporated in the SDGs and in which they have a leading role to be achieved, and which have to do with the Planet, as well as with People and Prosperity. The third block refers to whether cooperatives implement actions linked to the SDGs, to what degree and what they are.

To better contextualise the data obtained, the questionnaire included in *L'agenda 2030 vista per les empreses catalanes* has been used within the framework of the *Business Climate Survey* for the first quarter of 2019 prepared by the Barcelona Chamber of Commerce and Idescat; in

this way, the information obtained allows a comparative framework to be made with capitalist-based companies and to investigate whether, indeed, there are different behaviours, which are closer to the achievement of the SDGs by cooperatives.

Findings

The exploratory study indicates that there seems to be a greater awareness in cooperatives, since in the first part of the comparative analysis it shows that 100% of the cooperatives that responded to the survey stated that they are aware of helping the sustainable development of society, compared to 96.4% of the total number of Catalan companies surveyed in the study for the Barcelona Chamber of Commerce; If we look at Catalan industrial companies, this value rises to 98.3% of the total number of Catalan industrial companies. This value is very similar to that of cooperatives, which shows the commitment to help in this sector.

67% of the cooperatives surveyed are aware of the sustainable development goals of the 2030 agenda, however, 92% show their commitment towards their adoption, when informed of the content of the SDGs. In contrast to this, only 39.5% of capitalist-based companies say they are aware of the SDGs, rising to 44.3% of companies that are committed to these goals once they are made aware of their content. There is an increase in values when we focus on Catalan industrial companies, as values increase to 44% and 48% respectively. As we can see, these values are very different but better than in other sectors other than industry.

64% of the cooperatives that responded to the questionnaire have a corporate social responsibility plan where the SDGs can be aligned and 52% have introduced changes in the management model to respond to the SDGs compared to only 40.7% and 41.3% respectively of Catalan companies, increasing in the Catalan industrial sector to 42.8% and 44.3%.

The cooperatives surveyed say that 43% have access to what the SDGs mean and how they can be achieved, while only 14% of companies say they do. The same pattern as above is repeated: the Catalan industrial sector shows values close to those of cooperatives, but always lower.

On the other hand, the commitment of cooperatives to actions related to the planet is total, since this is manifested by almost 100% of them, however in capitalist-based companies this is reduced to 75%. The same is true of actions related to people, with the exception of wages, and of actions related to prosperity and innovation.

It is therefore concluded that cooperatives manifest a greater commitment both to the planet and to measures related to people's well-being, prosperity and innovation.

Limitations

The responses obtained from 75 of the 236 active industrial cooperatives in Catalonia as of November 2021 represent 32% of the total number of industrial cooperatives active in that period. Despite assuming a significant degree of statistical representativeness, it does not allow the results to be extrapolated to all cooperatives.

On the other hand, the study is territorially framed in Catalonia, presenting a first photograph with a descriptive and exploratory base delimited territorially. It would also be necessary to expand to a much larger sample, incorporating more variables that allow a more in-depth analysis to be carried out that helps to present even more consistent conclusions.

Original value, implications and practice conclusions

The results obtained after this study coincide with those authors who argue that cooperativism (and the Social Economy) is a business and organizational concept that is framed with the SDGs, and therefore represent a significant contribution to their achievement.

Comparative analysis with capitalist-based firms has helped to understand the extent to which industrial cooperatives seem to have a greater propensity towards sustainable management. In its three areas of application, environmental, social and economic, the study presents remarkable results. Thus, the precepts and principles of cooperativism represent a necessary condition that explains this differential. The ability to naturally incorporate aspects such as equity, equality, impact or environmental sustainability into their business conception is at the basis of this differential.

This relevance is even more evident given that the data obtained from the survey are not, for the most part, the result of a premeditated and structured plan, since there is a high degree of ignorance about the meaning of the SDGs, as well as an almost unconscious tendency in their application.

Despite the fact that the results obtained are substantially different from those obtained from *the 2030 agenda as seen by Catalan companies*, it is pertinent to point out that the percentage of cooperatives that do not have a plan, nor do they know about, nor apply policies aimed at the SDGs is not smaller. In this sense, the results suggest a subsequent phase of research to clarify the causes of this significant percentage of responses from cooperatives that ignore the adoption of the SDGs and, therefore, do not incorporate sustainability into their business practices. We therefore warn of the need to establish nuances on the implications that the implicit assumption of cooperative principles may have in organizations whose legal formulation is the cooperative.

This research allows us to obtain a first approximation to the knowledge of Catalan industrial cooperatives and specifically to the relationship between the role of the Social Economy and cooperativism in the achievement of the Sustainable Development Goals. The results obtained can be used both to identify the current state of industrial cooperatives in Catalonia with respect to the SDGs, and to propose actions or measures for improvement, if it is necessary.

1. Introducción

El cambio climático y sus consecuencias sociales, políticas y económicas están generando un cuestionamiento sobre el modelo productivo y de desarrollo actual. En los últimos años, numerosas instituciones internacionales y gubernamentales han reaccionado, e impulsan un cambio hacia un sistema más sostenible. El New Green Deal, o las características de los Fondos Next Generation van claramente en esa dirección. La emergencia climática induce una nueva perspectiva conceptual sobre el desarrollo y la riqueza. Es en este contexto donde se ubican los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por Naciones Unidas (UN). Existe un cierto corpus teórico que sostiene que la Economía Social y el cooperativismo asumen un papel relevante en la construcción del nuevo modelo (Cracogna, 2015; Charterina, 2015; Chaves y Gallego, 2020). Asimismo, abundan trabajos que vinculan el proceder de las cooperativas y otras organizaciones de la Economía Social con ODS concretos vinculados a la reducción de la pobreza, la igualdad de género o la emergencia climática. Más allá de la Economía Social, numerosos estudios relacionados con el management empresarial también indican los beneficios que supone para las empresas una orientación estratégica que incorpore la sostenibilidad (Mio, Panifilo y Blundo, 2020; López, 2020; Silva, 2021).

La presente investigación tiene como finalidad realizar una primera aproximación que observe en qué medida las cooperativas industriales de Catalunya han interiorizado la necesidad de incorporar los criterios de sostenibilidad y en qué grado los aplican y desarrollan. El objetivo es pues indagar mediante un ejercicio metodológico descriptivo de recopilación de datos muestrables si, efectivamente, las cooperativas encuestadas -75 de las 236 cooperativas industriales activas en Catalunya a noviembre de 2021-, un 32% de las activas, se comportan como prevé el grueso de la literatura consultada en lo referente a la adopción y aplicación de los ODS. En aras de una mejor contextualización de los datos obtenidos, se ha usado el cuestionario incluido en *L'agenda 2030 vista per les empreses catalanes* en el marco de la *Enquesta de clima empresarial* del primer trimestre de 2019 que elaboran la Cambra de Comerç de Barcelona y el Idescat. De esta manera la información obtenida permite realizar un marco comparativo con las empresas de base capitalista e indagar si, efectivamente, existen comportamientos distintos, más cercanos a la consecución de los ODS por parte de las cooperativas.

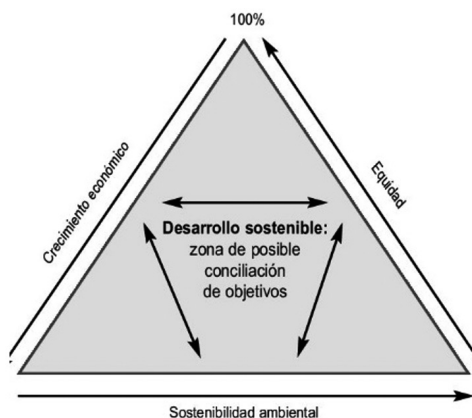
2. Marco teórico

2.1. La contribución empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apuntes generales

Existe una proliferación notable de trabajos recientes orientados a estudiar el papel de las empresas en el desarrollo sostenible, ya sea en su esfera ambiental como social o económica. Las

investigaciones profundizan en el papel del impacto y el rol empresarial en la sostenibilidad. Nijkamp (1990) sitúa el desarrollo sostenible en el contexto donde confluye el crecimiento económico, con la equidad y la sostenibilidad ambiental. Para que ello ocurra, sostiene, deben simultanearse objetivos económicos basados en un crecimiento que fomente la equidad y el uso eficiente de los recursos; en concreto, objetivos de tipo ecológico que permitan proteger la biodiversidad, impulsando la reducción de insumos, fortaleciendo los ecosistemas integrales e induciendo una concepción global de la esfera medioambiental; y objetivos sociales basados en la participación y fortalecimiento del sistema democrático, desarrollo institucional, conexión social y respeto a la identidad cultural y de género.

Gráfico 1. El triángulo del desarrollo sostenible de Nijkamp



Esta concepción de la sostenibilidad como suma de distintas sostenibilidades supone integrar las esferas productivas, sociales y ambientales. En general, hasta inicios de la década de los ochenta, estos tres ámbitos estaban considerados aisladamente, no como un todo. Hasta ese momento el estudio sobre el crecimiento económico era concebido desde una perspectiva básicamente productiva. Los asuntos relacionados con la equidad y las desigualdades eran analizados desligándolos de factores ambientales y del modelo de crecimiento económico, y el factor ambiental se vinculaba casi con exclusividad a elementos de la economía ecológica. No había pues una visión holística que integrara esas tres esferas y propusiera una interpretación más amplia del concepto de desarrollo que simultaneara lo social, lo económico y lo ambiental.

Wolfe (1987) identifica diferentes categorías de agente que deben tenerse en cuenta en la formación de la política de desarrollo. Sostiene que hay que tener presente al menos tres niveles de poder y de visibilidad con motivaciones diferentes para la acción: los altos dirigentes, los portavoces y los teóricos; los intermediarios y funcionarios; y la gran masa subordinada (p. 119). Es en este contexto, que el papel de sector empresarial resulta esencial a la hora de construir un nuevo marco de desarrollo. La concreción que Naciones Unidas -mediante los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)- hace de la sostenibilidad en su vertiente aplicada, representa una herramienta de medición del impacto que ayuda valorar en qué medida las empresas pueden contribuir a alcanzarla, y al mismo tiempo, también facilita a las propias empresas diagnosticar su desempeño en relación con la propia sostenibilidad. En términos generales los trabajos consultados acostumbra a acudir, de una manera u otra, a los ODS para situar las implicaciones empresariales en la sostenibilidad y, tienden a coincidir en que el comportamiento estratégico de las empresas y su concepción sobre el impacto representan variables significativas que explican el grado de sostenibilidad general y su evolución; por eso, consideran las empresas agentes relevantes en la pretensión de alcanzar un desarrollo sostenible. Autores como Mio, Panifilo y Blundo (2020), López (2020) y Silva (2021) han destacado la importancia de incorporar los criterios de sostenibilidad en la estrategia empresarial, no solo para lograr una transformación sostenible del sistema, sino también para la mejora competitiva de la empresa.

La literatura analizada tiende a ubicar la sostenibilidad como una variable que condiciona el comportamiento estratégico de las empresas. Los requerimientos de los reguladores y la exigencia social hacia una determinada praxis empresarial, que no ignore las esferas ambiental y social, están forzando a un management cada vez más comprometido con la sostenibilidad en el sentido más amplio del término. En este sentido, parece existir un consenso en situarla transversalmente en el eje central de aspectos esenciales para la empresa, como la innovación o la internacionalización. Montiel, Cuervo-Cazurra, Park, Antolín-López y Husbted (2021) han llegado a estudiar esa adecuación estrategia en base a criterios sostenibles en la inserción de la empresa en una esfera global, señalando la necesidad de incorporar la sostenibilidad en el diseño de la internacionalización de la empresa; argumentan, por ejemplo, cómo el diseño de una eventual disgregación de la cadena de valor y los aspectos logísticos o de localización deben considerar la sostenibilidad a la hora de evaluar las estrategias de internacionalización; mantienen a su vez, que la empresa no solo debe preocuparse de la obtención de ventajas competitivas incorporando la sostenibilidad, sino que deben hacerlo en base a una perspectiva orientada a mejorar las condiciones ambientales y sociales y a generar un impacto positivo en su ámbito de actuación. Una visión similar es la que defienden Calabrese, Costa, Ghiron, Tiburzi y Pedersen (2021) en relación a la innovación; señalan estos autores que las políticas orientadas a la innovación empresarial deben incorporar la sostenibilidad, tanto en su formación como en su aplicación; otros trabajos consultados, también sitúan la sostenibilidad en una doble esfera: como fuente de competitividad ante las exigencias del mercado, y como el aporte que la empresa puede hacer hacia la mejora de los estándares relacionados con el medio ambiente, la esfera social o la redistribución de la riqueza. La innovación como resultado de un proceso de observación y adopción de elementos tecnológicos y tendencias del mercado que representen un aporte nuevo y significativo en el proceder de la empresa ha de incorporar la sostenibilidad en dicho proceso para ser considerado como tal; esto es, que la propia sostenibilidad quede incorporada conceptualmente en la innovación, y así, crear condiciones favorables que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las investigaciones recientes señalan que las crisis acontecidas desde la Gran Recesión, la del Covid-19 y, especialmente, la Climática han desembocado en una profunda reflexión sobre la incidencia de los métodos de gestión empresarial en dichas crisis. Los organismos internacionales, como las Naciones Unidas, están fomentando un cambio estructural en el modo de producir, consumir, distribuir la riqueza y considerar el valor humano de las personas. El new Green Deal, los requerimientos de la Fondos Next Generation o las regulaciones ambientales que van impulsando los gobiernos son ejemplos claros de este cambio de paradigma. Pero para que tal cambio sea posible, las empresas deben asumir esos preceptos; los trabajos consultados parecen indicar que los incentivos que pueden tener para incorporarlos van en tres direcciones; la primera porque el marco regulatorio y el contexto social lo está exigiendo; la segunda porque la asunción de la sostenibilidad en la formulación estratégica es condición necesaria para la obtención de ventajas competitivas, ya que no hacerlo las puede excluir del mercado; la tercera es la asunción del impacto que sus actuaciones tiene en el plantea y en el conjunto de la sociedad y redireccionar la empresa para generar externalidades positivas en el ámbito ambiental, social y económico, lo que implica modificar Know How hacia un fin que vaya más allá de las fronteras de la propia organización.

En resumen, el contexto condiciona y las empresas van a tener que asumir pragmáticamente o por convencimiento ese condicionamiento y trasladarlo a su proceder. Es importante señalar que este cambio de concepción está arraigando lentamente y no de forma homogénea, aunque cada vez más empresas lo van asumiendo, el camino no ha hecho más que empezar. Por eso es relevante estudiar en qué medida las empresas van transformando su modo de hacer ante el nuevo paradigma; en este sentido, es interesante trasladar el análisis conceptual al aplicado y realizar estudios de caso, ya sea a nivel de una empresa en concreto o mediante un corte sectorial, dimensional o geográfico. La presente investigación pretende hacer una primera aproximación exploratoria de carácter descriptivo que permita fotografiar el proceder de las cooperativas industriales de Catalunya en la consecución de dicha sostenibilidad, y para ello se evalúa en qué medida conocen y adoptan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. El objetivo no es otro que identificar si, como señala el grueso de la literatura, la economía social parte con una cierta ventaja, al menos conceptual, en este nuevo contexto, y en qué medida las cooperativas tienen interiorizado en su proceder lo que se les supone que deben tener en aspectos concernientes con la sostenibilidad ambiental, social y económica.

2.2. La contribución de las empresas de la Economía Social en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el papel del cooperativismo

Siguiendo el hilo del apartado anterior en el que se apuntaba que el papel de sector empresarial resulta esencial a la hora de construir un nuevo marco de desarrollo, la tesis de este artículo infiere sobre el papel que pueden jugar las cooperativas en la construcción de éste nuevo concepto que pretende conciliar la equidad, con el crecimiento económico y la sosteni-

bilidad ambiental. No poca literatura se ha esforzado por valorizar la Economía Social como herramienta para la sostenibilidad y el logro de los ODS. Hay un consenso teórico que refuerza el vínculo entre ambos conceptos, basado en el hecho que la propia idea de la Economía Social incorpora el principio de desarrollo sostenible en sus tres vertientes: económica, social y ambiental. En este sentido se señala que las cooperativas, al promover la participación en el desarrollo socioeconómico, contribuyen al desarrollo sostenible (Chaves y Gallego, 2020). Por ello, su acción y sus principios intrínsecos de gestión y concepción le acercan notablemente al desarrollo basado en criterios de sostenibilidad (Cracogna, 2015). La contribución de la Economía Social a la Agenda 2030 ha sido reconocida por los Estados miembros en las Conclusiones del Consejo de la Unión Europea de 2015 sobre “La promoción de la Economía Social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa”, por la Comisión Europea, el Comité Económico y Social Europeo, así como por Naciones Unidas a través de su Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Economía Social y Solidaria en el que participan 19 Agencias del sistema de la ONU (CEPES, 2020). Asimismo, la preocupación que ostentan las cooperativas y las sociedades laborales por el impacto, la inclusión y la equidad, dan a estas organizaciones un papel sustantivo en la disminución de las desigualdades. Sostiene Charterina (2015) que “no es difícil proyectar el interés cooperativo por la sostenibilidad de sus acciones, en lo económico, social y medioambiental, así como la toma de posición del cooperativismo frente a una globalización que no impulsa al desarrollo de los países pobres y que conduce cada vez a una mayor desigualdad en el mundo”.

Numerosos trabajos apuntan que las sociedades cooperativas desarrollan su actividad bajo unos principios y valores que las hacen exponentes de empresas socialmente responsables y que son claves para el fomento del desarrollo sostenible (Castro, 2006; Mozas y Puentes, 2010; Mozas, 2019; Lee, 2020). Argumentan que las cooperativas y empresas de Economía Social centran su modelo empresarial en las personas, la responsabilidad social y en tratar de incorporar en todas las fases de actividad valores como la participación, la transparencia, la democracia, la solidaridad, la cohesión social y el fomento del consumo responsable; derivado de ello, un elemento característico de la Economía Social, sostienen, es su capacidad por promover una transformación social desde el propio modelo de negocio, generando impactos positivos en las tres esferas de la sostenibilidad. Las cooperativas dado que no priorizan del ánimo de lucro de maximización del rendimiento del capital invertido (Álvarez y Alarcón, 2019), y su trayectoria histórica como organizaciones de transformación se deduce de los principios cooperativos (que combinan el interés particular de la organización) a la vez que mejoran las condiciones de vida de aquellos que participan de las mismas, producen un retorno al entorno social en el que se desarrollan. Asimismo, la contribución de las cooperativas a la reducción de las desigualdades ha sido ampliamente apuntada por distintos autores y el consenso que suscitan hacia la inclusión, la reducción de la pobreza y una mayor equidad y justicia social está considerablemente aceptado (De Ormaechea, 2015; Magne, 2017; Huertas-Noble, 2015; Moleiro, 2014). En esta dirección, Imaz y Izaguirre (2020) piensan que las cooperativas contribuyen a la sostenibilidad desde la propia actividad empresarial; y vinculan la economía social con los ODS porque también se orienta a fortalecer el desarrollo local y los grupos vulnerables, y a ha-

cer frente a los determinantes estructurales de la exclusión y la desigualdad y a impulsan políticas de cambio mediante una ciudadanía activa y la participación democrática. Igualmente, existe un consenso generalizado en considerar como significativas las aportaciones de la economía social y el cooperativismo para la igualdad de género y la no discriminación por sexo u orientación sexual (Theeuwes et al, 2021; Teixeira et al, 2021; Martin, Martin y Martin, 2014).

Existe también literatura que ilustra perfectamente los aportes de la economía social a sostenibilidad ambiental. La preocupación por el impacto resulta un rasgo definitorio de estas organizaciones (Mugarra, 2004). El desarrollo territorial que aporta el cooperativismo supone articular y estructurar la producción mediante una base armónica e inclusiva de los recursos naturales y utilizar técnicas que favorezcan, por ejemplo, la reducción de las emisiones (Mozas y Bernal, 2006; Coraggio, 2008; Coraggio, 2006). El papel de las cooperativas agrarias o de las nuevas empresas de economía social vinculadas a las energías renovables, la movilidad sostenible o la gestión de residuos encuentran en su proceder una ventaja competitiva notable para alcanzar metas relativas a reducir el impacto del cambio climático. La propuesta de la economía social, en este aspecto, representa pues un aporte significativo tanto en su vertiente teórica como aplicada (Candemir, Duvaléix y Latruffe, 2021; Puspawati et. al., 2019; Marcis, Pinheiro de Lima y Gouvêa Da Costa, 2019).

En términos globales la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no puede ser alcanzada sin una concepción de la economía justa, inclusiva y equitativa. Hasta 2014, la Ley de Okun estableció que el crecimiento económico no tenía por qué suponer una reducción del desempleo y, por lo tanto, de la pobreza (Okun, 1962). Sin embargo, en 2016 una investigación realizada por Zidong An, Nathalie Gonzalez Prieto, Prakash Loungani y Saurabh Mishra para el FMI desmentía dicha ley afirmando que, efectivamente, crecimiento económico llevaba asociado una reducción del desempleo (An, González Prieto, Loungani y Mishra, 2016). A pesar de ello, la literatura continúa sin encontrar una relación excesivamente robusta por la que la reducción de la pobreza conlleve la reducción de las desigualdades (Piketty, 2013; Piketty, 2018; Milanovic, 2016). La Economía Social realiza una aportación significativa en este debate porque impulsa un crecimiento a partir de unas estructuras productivas y relacionales que promueven el crecimiento económico combinado con la reducción simultánea de la pobreza y las desigualdades; la concepción orientada al impacto, la inclusión y la equidad, dan a estas organizaciones un papel sustantivo en la reducción de las desigualdades. Asimismo, otros aspectos, como la estabilidad financiera y la incorporación de una visión aristotélica de la economía dotan a la economía social de una potencia sumamente significativa hacia la inclusión financiera y a la mitigación de prácticas especulativas (Périlleux, Vanroose y D'Espallier, 2016; Yamori, Harimaya y Tomimura, 2017).

3. Hipótesis de trabajo

Existe un consenso generalizado en alinear la Economía Social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Algunos estudios sectoriales han identificado esa corres-

pondencia, especialmente vinculados al cooperativismo. La presente investigación pretende responder a la cuestión sobre si las cooperativas industriales de Catalunya conocen y tienen interiorizado en su proceder una filosofía empresarial, tal y como sustenta el marco teórico, alineada con los ODS.

La hipótesis que planteamos es que existe un desconocimiento general en el sector sobre el contenido concreto de los ODS y que, por consiguiente, las cooperativas ignoran en qué medida los adoptan. Sin embargo, sostenemos que, a tenor de lo concluido en el marco teórico, la praxis real de las cooperativas debería ir en la dirección de una aplicación “inconsciente” de dichos Objetivos.

La muestra se centra en las cooperativas industriales, porque ostentan una función de producción compleja, tanto en su aspecto material como productivo; la transformación física implica modos de aprovisionamiento, materiales de uso, fabricación, distribución, gestión de residuos, procesos de embalaje y diseño del producto. Para ello se evalúa en qué medida conocen y adoptan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Centrándonos en el sector industrial hemos incorporado cuantas tipologías de cooperativas nos ha sido posible, por eso se incluyen cooperativas de trabajo asociado, de consumo, de segundo grado o agrarias.

El objetivo no es otro que identificar si, como señala el grueso de la literatura, la economía social parte con una cierta ventaja, al menos conceptual, en el nuevo contexto actual.

4. Metodología

El presente trabajo utiliza los datos obtenidos a partir de una encuesta enviada a las 248 cooperativas industriales catalanas en actividad, obtenidas del Registro general de cooperativas de la Generalitat de Catalunya en noviembre de 2021. La encuesta fue enviada por mail, y realizada por vía telefónica. Tras el contacto telefónico, el total se redujo a 236 cooperativas, en tanto que 12 ya no continuaban activas o habían cambiado su denominación social. Se obtuvo respuesta de 75 cooperativas, 62 por vía telefónica y 13 por mail, con un grado de respuesta del 31,8%, lo que supone un grado de representatividad estadística significativa, a pesar de que la muestra de 75 cooperativas no permite extrapolar los resultados al conjunto de cooperativas. Asimismo, destaca que la mayoría de cooperativas respondieron tras diversos estímulos y contactos telefónicos, minimizando el riesgo de sesgo de participación. En este sentido, el formulario fue confeccionado de forma que evitara distintas fuentes del sesgo del método común: fue diseñado con preguntas claras y concretas, de respuesta dicotómica; de duración muy limitada, plausible de ser respondido en pocos minutos; y la anonimidad de las respuestas fue garantizada (Rodríguez-Ardura & Meseguer-Artola, 2020).

La muestra guarda un grado de similitud con la población muy grande. A continuación se presentan las distribuciones de la muestra y del total, respecto a tipología de cooperativas, localización geográfica, número de socios y socias, y, sector de actividad.

Respecto a la tipología de cooperativas, como se observa en la Tabla 1, de los 62 encuestados telefónicamente, un 66% viene representado por cooperativas de trabajo asociado, un 24%

por agrarias, un 5% por cooperativas de segundo grado, el 3% por cooperativas de consumidores y usuarios y un 2% de servicios.

Tabla 1. Tipología de cooperativas de la muestra y del total

	Muestra	Total
Agrarias	24%	27%
Consumidores y usuarios	3%	1%
Servicios	2%	2%
Trabajo asociado	66%	68%
De segundo grado	5%	2%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

En términos de distribución geográfica las cooperativas encuestadas se encuentran un 63% en la Provincia de Barcelona, un 23% en Tarragona, un 13% en Lleida y un 5% en Girona.

Tabla 2. Localización geográfica de cooperativas de la muestra y del total

	Muestra	Total
Barcelona	60%	63%
Girona	5%	5%
Lleida	13%	8%
Tarragona	23%	24%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a su antigüedad, 24% tienen más de 50 años, un 26% tienen entre 25 y 49 años, un 13% entre 11 y 24 años, un 35% entre 2 y 10 años y un 3% menos de 2 años. En este caso se puede observar que las cooperativas de entre 2 y 10 años se encuentran ligeramente sobrerrepresentadas en la muestra, mientras que las de entre 25 y 49 años se encuentran subrepresentadas.

Tabla 3. Antigüedad de las cooperativas de la muestra y del total

	Muestra	Total
Menos de 2 años	3%	3%
Entre 2 y 10 años	35%	21%
Entre 11 y 24 años	13%	18%
Entre 25 y 49 años	26%	34%
Más de 50 años	23%	24%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, respecto a la cantidad de socios y socias, también se observan distribuciones muy similares entre muestra y población. De los encuestados telefónicamente, el 69% tiene menos de 10 socias, el 6%, entre 11 y 50, el 8% entre 51 y 100 socias, el 15% entre 151 y 1000 socias, y, el 2%, son cooperativas con más de 1000 socias.

Tabla 4. Número de socios y socias de las cooperativas de la muestra y del total

	Muestra	Total
Menos de 10	69%	69%
Entre 11 y 50	6%	6%
Entre 51 y 150	8%	8%
Entre 151 y 1000	15%	17%
Más de 1000	2%	1%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

La metodología de trabajo se ha articulado en tres fases:

- En primer lugar se ha procedido al análisis descriptivo de la muestra significativa de cooperativas industriales utilizada: selección de la muestra, robustez de la misma, descripción de los parámetros de análisis y resultados obtenidos.
- En segundo lugar se ha procedido al análisis de los ODS en la muestra significativa utilizada: se ha seleccionado el cuestionario sobre ODS y se han realizado cuestionario y entrevistas en profundidad, así como análisis de indicadores de ODS y valoración de los resultados.

- En tercer lugar se ha procedido al análisis de los resultados, valoraciones y conclusiones del trabajo.

Los resultados de esta investigación pueden servir tanto para identificar el estado actual de las cooperativas industriales de Catalunya respecto a los ODS, como para proponer actuaciones o medidas de mejora, en el caso de que fuesen necesarias.

La encuesta ha sido elaborada siguiendo el mismo cuestionario utilizado en el estudio L'agenda 2030 vista per les empreses catalanes en el marco de la Enquesta de clima empresarial del primer trimestre de 2019 que elaboran la Cambra de Comerç de Barcelona y el Idescat, coordinada por la Sra. Carme Poveda (Directora d'Anàlisi Econòmica de la Cambra de Comerç de Barcelona).

5. Análisis de las respuestas

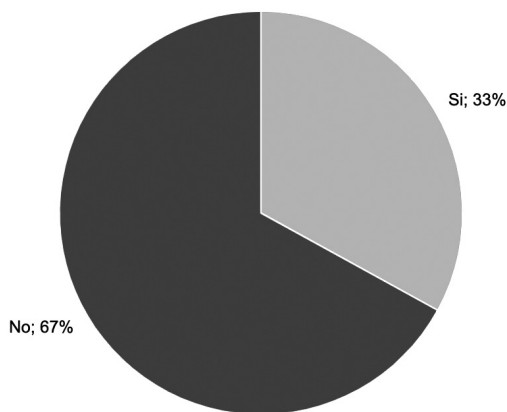
La encuesta tiene tres bloques de preguntas claramente diferenciados que responden a tres objetivos distintos. El primero de los objetivos es conocer el grado de implicación, conocimiento, compromiso e implementación en las empresas catalanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El segundo objetivo es conocer si las cooperativas industriales catalanas están comprometidas con algunos de los hitos que incorporan los ODS y en los que tienen un papel protagonista para lograrse, y que tienen que ver tanto con el Planeta, como con las Personas y la Prosperidad. El tercer bloque hace referencia a si las cooperativas implementan acciones vinculadas a las ODS, en qué grado y cuáles. Para este tercer bloque se ha utilizado el modelo de encuesta realizada en el artículo de Juan Fernando Álvarez y Miguel Ángel Alarcón, 2019 "Relaciones entre los ODS, el Plan para una Década Cooperativa y el balance social en cooperativas".

En la primera pregunta de este bloque se pide la opinión sobre si las cooperativas industriales deben ayudar al desarrollo sostenible de la sociedad y el planeta.

Los resultados muestran el elevadísimo grado de implicación de las cooperativas industriales catalanas, dado que el 99% de las cooperativas afirma que las empresas deben participar en el desarrollo sostenible de la sociedad y el planeta.

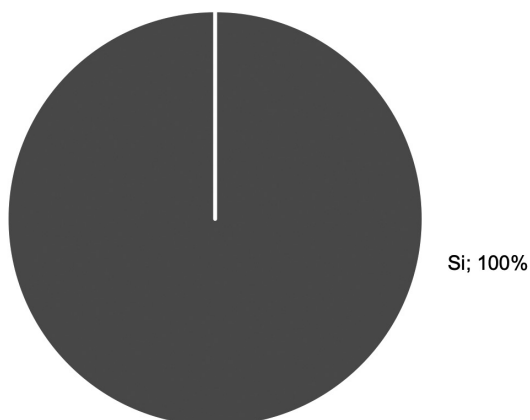
La segunda pregunta del primer bloque hace referencia al grado de conocimiento de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas por parte del empresariado. Los resultados muestran que el porcentaje de empresas que son conocedoras de la Agenda es bajo, de sólo el 33% (Gráfico 2).

Gráfico 2. Conocimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3. Las cooperativas han de ayudar al desarrollo sostenible de la sociedad y el planeta

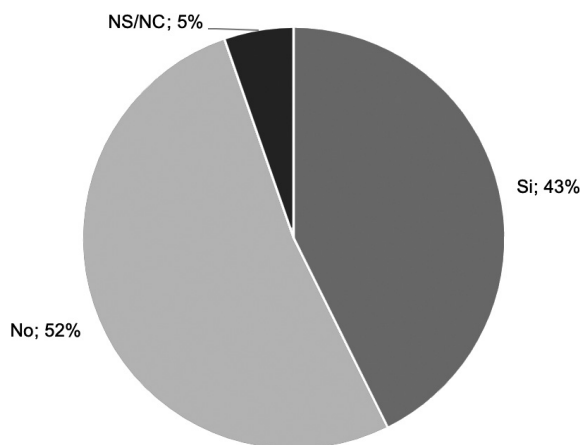


Fuente: Elaboración propia.

A continuación se pregunta a las cooperativas si están comprometidas con alguno de los ODS de la Agenda 2030, pero esta pregunta se formula después de que la persona encuestada haya leído la definición de la Agenda 2030 y los ODS. El porcentaje de cooperativas que, una vez son conscientes de qué es la Agenda de Naciones Unidas, muestran su compromiso, no necesariamente apoyado en acciones concretas, sino simplemente un grado de compromiso general, es del 93,3% (Gráfico 3). Es un valor muy elevado.

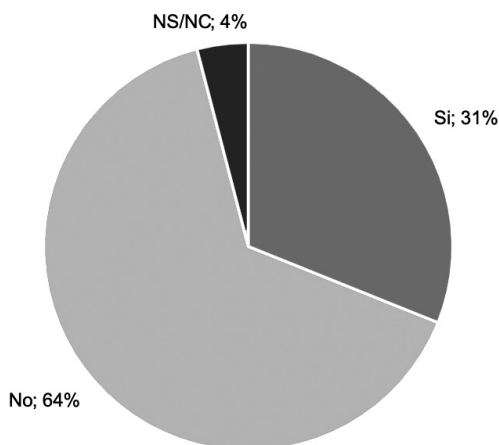
La cuarta pregunta del primer bloque hace referencia a la tenencia o no de un plan de responsabilidad social corporativa a las cooperativas donde se puedan alinear los ODS. Del total de cooperativas sólo el 31% tiene un plan de responsabilidad social (Gráfico 4). El 43% de las cooperativas afirma haber introducido cambios en el modelo de negocio para dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un porcentaje que se puede considerar elevado, y que quiere decir que buena parte de las cooperativas ya están implantando medidas para la sostenibilidad al margen de conocer los ODS. (Gráfico 5).

Gráfico 4. La cooperativa ha introducido cambios en el modelo de negocio para dar respuesta a los ODS



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5. Dispone de un plan de responsabilidad social corporativa en el que se puedan alinear los ODS



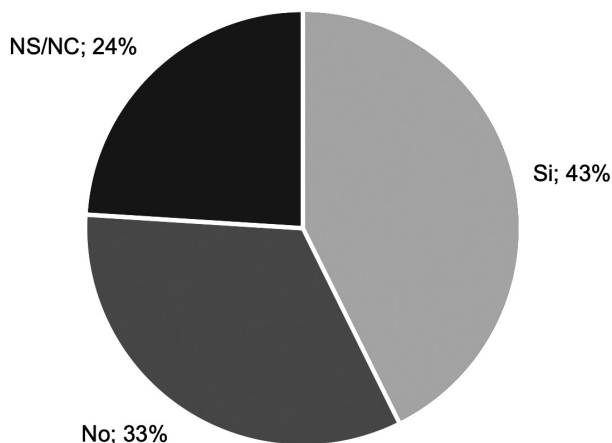
Fuente: Elaboración propia.

El grado de desconocimiento en el mundo cooperativo de la Agenda 2030 no sólo se evidencia en la pregunta analizada anteriormente donde el 52% de las cooperativas no la conocía, sino también en el porcentaje de cooperativas que afirma que falta información sobre los ODS (sexta y última pregunta del primer bloque del cuestionario). Concretamente, el 54% de las cooperativas industriales catalanas dice que falta información sobre los ODS y sobre cómo alcanzarlos.

El segundo bloque de preguntas de la encuesta tiene por objeto conocer si las cooperativas industriales catalanas están abordando algunos de los hitos más importantes que incluyen los ODS y en los que las cooperativas son el principal agente implicado para su logro. Se han identificado tres grupos de acciones: las primeras hacen referencia al Planeta, las segundas a las Personas y las terceras a la Prosperidad. Dentro de cada grupo, se han seleccionado algunas medidas destacadas que permiten avanzar en nuestro país en la consecución de un desarrollo más sostenible. En el enunciado de la pregunta, las medidas no se han identificado con ODS concretos porque pueden referirse a más de uno y también porque se quiere captar la respuesta de aquellas empresas que estén realizando acciones en esta línea, aunque no conozcan la Agenda 2030.

En cuanto al grupo de acciones relacionadas con el Planeta, se ha preguntado a las cooperativas por dos acciones concretas: si efectúan un consumo responsable con el medio ambiente (energía, agua, producto de proximidad) y si su producción es responsable con el medio ambiente (recuperación de residuos, reducción de emisiones). En el primer caso el 97% de las cooperativas dicen estar comprometidas con un consumo responsable, cifra que se eleva al 100% de las empresas encuestadas en el segundo caso.

Gráfico 6. ¿Tiene la cooperativa acceso sobre el significado de los ODS y cómo se puede alcanzar en la organización?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7. Acciones relacionadas con las personas



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al grupo de acciones relacionadas con las Personas, se ha preguntado a las cooperativas por ocho hitos concretos. Los resultados se presentan a continuación de mayor a menor grado de compromiso con cada uno de los hitos (Gráfico 7).

Por último, el tercer grupo de medidas hace referencia a tres hitos relacionados con la Prosperidad e innovación, que son: la Inversión responsable -el 78,7% de las cooperativas dicen estar comprometidas con este hito-; el uso de cadenas de subcontratación responsable (en medioambiente, ética y derechos laborales) -el 66,7% de las cooperativas dicen estar comprometidas con ese hito-; y finalmente las innovaciones que tienen un retorno al planeta y a la calidad de vida de las personas, además de mejorar el crecimiento y la competitividad de la cooperativa. En este caso el 72% de las empresas dicen estar comprometidas con este objetivo.

En este tercer bloque se pregunta a las cooperativas de forma específica por la implementación de acciones vinculadas a las ODS.

En la pregunta 1 se pide el porcentaje de socias que son mujeres y cuántas de ellas participan en las iniciativas de la cooperativa (Gráfico 8).

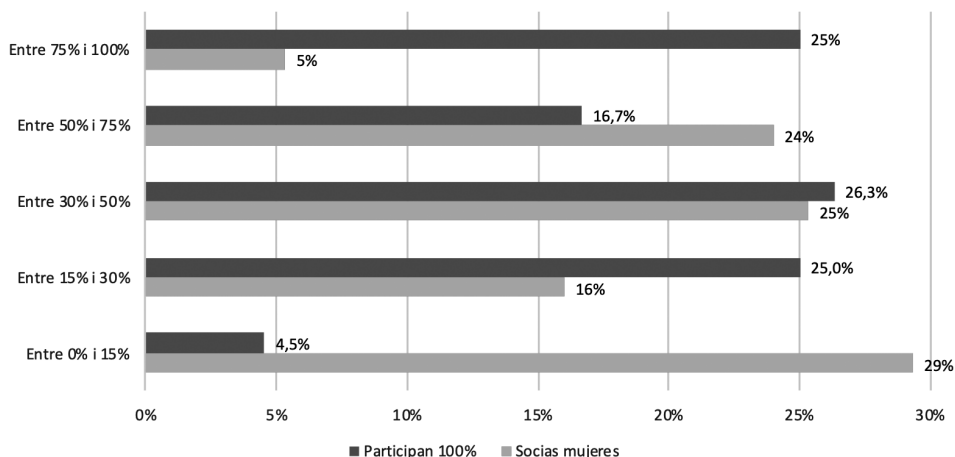
El 29% de las cooperativas tienen un porcentaje entre el 0 y el 15% de socios que son mujeres, de los cuales sólo el 4,5% participan al 100% en las iniciativas de la cooperativa. El 16% de las cooperativas tienen un porcentaje entre el 15 y el 30% de socios que son mujeres, de los cuales el 25% participan al 100% en las iniciativas de la cooperativa.

El 25% de las cooperativas tienen un porcentaje entre el 30 y el 50% de socios que son mujeres, de los cuales el 26,3% participan al 100% en las iniciativas de la cooperativa.

El 24% de las cooperativas tienen un porcentaje entre el 50 y el 75% de socios que son mujeres, de los cuales el 16,7% participan al 100% en las iniciativas de la cooperativa.

Sólo el 5% de las cooperativas tienen un porcentaje entre el 75 y el 100% de socios que son mujeres, de las cuales el 25% participan al 100% en las iniciativas de la cooperativa.

Gráfico 8. Porcentaje y participación de socias mujeres en cooperativas



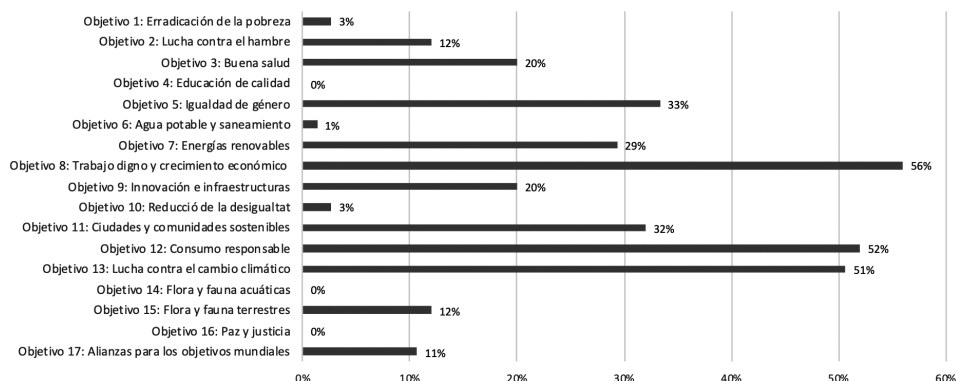
Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, en un 84% de las cooperativas encuestadas tiene menos de un 15% de los socios menores de 30 años.

En la pregunta 3 se pide en qué ODS contribuye su cooperativa y con qué actividades.

Las cooperativas industriales catalanas contribuyen en el Objetivo 8: Trabajo digno y crecimiento económico en un 56%, seguido del Objetivo 13: Lucha contra el cambio climático en un 51%, Objetivo 5: Igualdad de género en un 33%, Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles en un 32% y Objetivo 7: Energías renovables en un 29% (Gráfico 9).

Gráfico 9. Grado contribución de las cooperativas a los ODS



Fuente: Elaboración propia.

En la pregunta 4 se pide con qué actividades contribuye su cooperativa para el cumplimiento de cada ODS. En este sentido algunas de las actividades señaladas son:

- Un 52% en buenos salarios y condiciones laborales dignas y facilitamos la conciliación
- Un 43% Garantizando patrones de producción sostenibles y responsables con el medio ambiente y la economía circular
- Un 33% en reciclaje básico
- Un 28% en Paridad, igualdad salarial, las mujeres participan al igual que los hombres en las iniciativas de la cooperativa y en comercio de proximidad, fomentando la red entre productores y consumidores pagamos un precio justo a los pequeños productores, soberanía alimentaria
- Un 25% Elaborando (o utilizamos) productos ecológicos
- Un 20% dando productos de calidad producidos de forma sostenible
- Un 16% colaborando con ONG's o universidades en proyectos sociales específicos de la comarca
- Un 13% en instalación de placas solares o fotovoltaicas, etc.

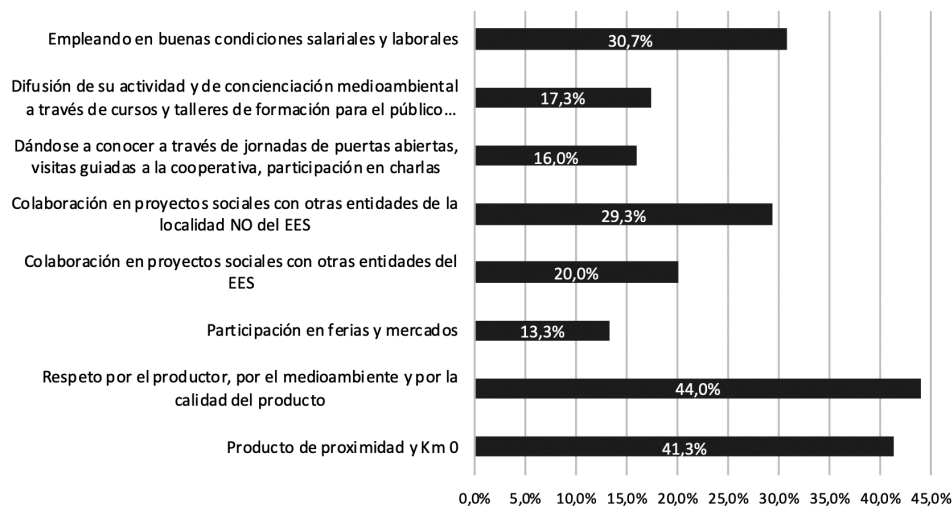
En la pregunta 5 se pide si la cooperativa tiene una posición de dominio en su sector de mercado, un 74,7% responde que no, mientras que un 21,3% afirma que si.

Por otro lado el 60% de las cooperativas presenta balances sociales, mientras que el 29,3% no los presenta. Asimismo el 48% si envía informes de gestión a los socios y socias.

En la pregunta 7 se piden acciones concretas que desarrollan las cooperativas en consonancia con el Plan por una Década Cooperativa. Sólo 3 cooperativas toman acciones concretas mejorando los mecanismos de gobernanza y participación de los socios y socias para una mayor transparencia y participación de los distintos miembros, invirtiendo en placas solares. El 79% no conoce el Plan o no lo sabe mientras que al 13% de las cooperativas le suena, pero no sabe concretar medidas.

Posteriormente se pregunta por cómo genera valor social y ambiental la cooperativa. Por lo que se refiere a valor social (gráfico 10), un 44% lo genera por el respeto por el productor, por el medioambiente y por la calidad del producto, un 41,3% por los productos de proximidad y Km 0, un 30,7% empleando en buenas condiciones salariales y laborales, un 29,3% colaborando en proyectos sociales con otras entidades de la localidad NO del EES, mientras que un 20% colaborando en proyectos sociales con otras entidades del EES, entre otros.

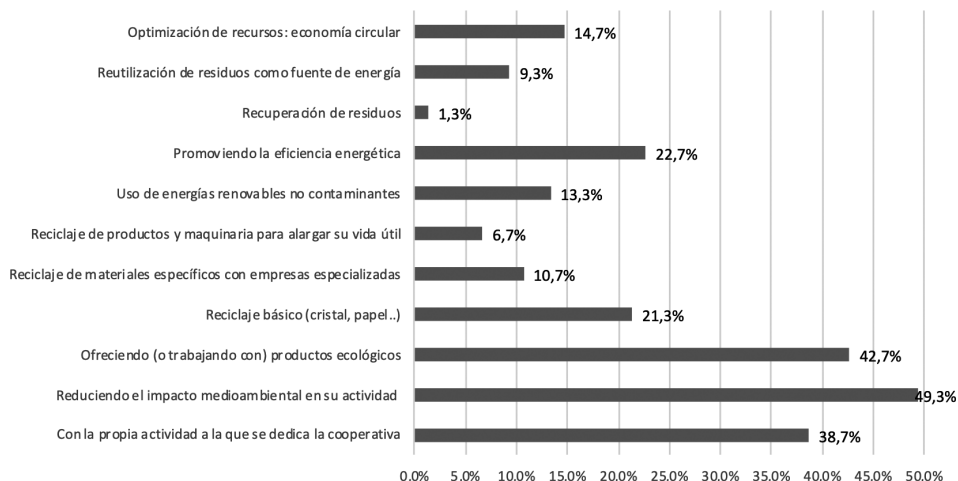
Gráfico 10. Cómo genera valor social la cooperativa



Fuente: Elaboración propia.

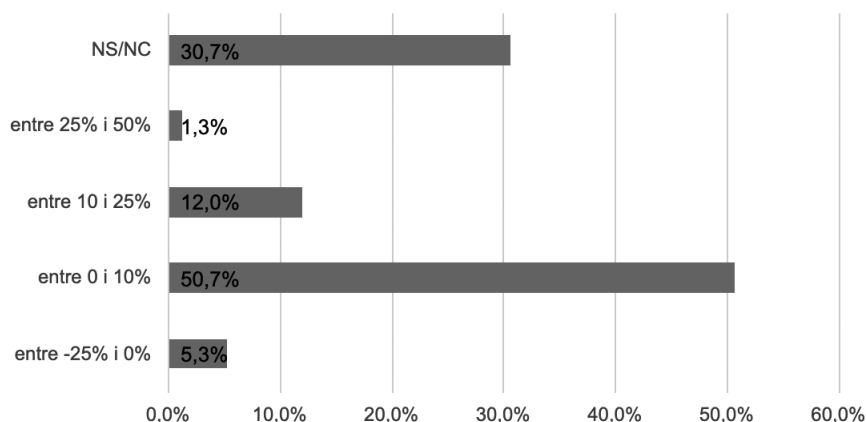
En cuanto al valor ambiental, un 49,3% reduciendo el impacto medioambiental en su actividad, un 42,3% ofreciendo (o trabajando con) productos ecológicos, un 38,7% lo genera con la propia actividad a la que se dedica la cooperativa, un 22,7% promoviendo la eficiencia energética y un 21,3% realizando reciclaje básico (cristal, papel...), entre otros (gráfico 11).

Gráfico 11. Cómo genera valor ambiental la cooperativa



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 12. Diferencial de las compensaciones salariales pagadas por la cooperativa en relación al mercado



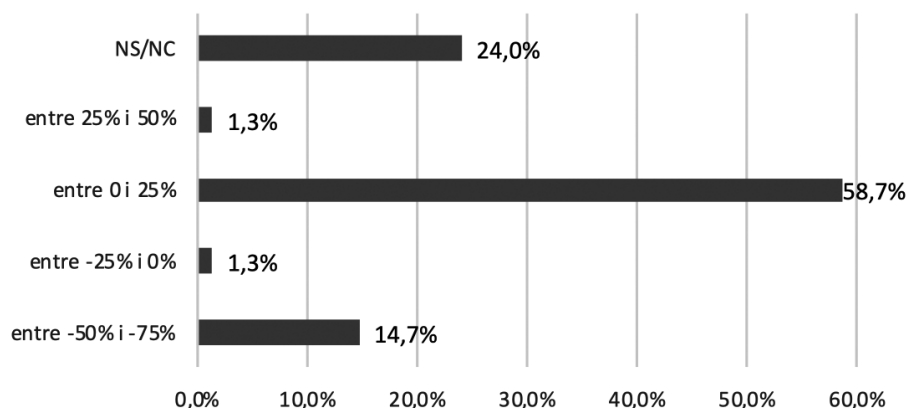
Fuente: Elaboración propia.

El 85% de las cooperativas no está relacionada con el ahorro y el crédito, sólo tres cooperativas lo están, y el diferencial aproximado, en puntos porcentuales, entre los intereses del mercado y los de su cooperativa está entre 0 y 3%.

En la undécima pregunta se pide el diferencial de las compensaciones salariales pagadas por la cooperativa en relación al mercado. El 50,7% presenta un diferencial muy bajo, entre 0 y el 10%; el 12% entre el 10 y el 25%; y sólo el 1,3% entre el 25 y el 50%. Un 5,3% lo tiene negativo (gráfico 12).

A continuación se pregunta por el diferencial en precios de los productos/servicios que ofrece la cooperativa en los mercados. En este caso el 58,7% está entre el 0 y el 25%, sólo el 1,3% entre el 25 y el 50% y un 16% lo tiene negativo (gráfico 13).

Gráfico 13. Diferencial en precios de los productos/servicios que ofrece en los mercados

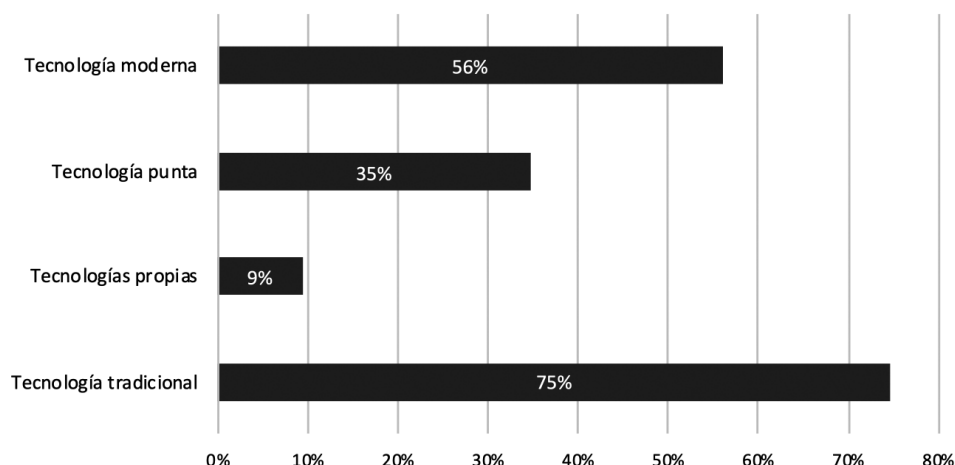


Fuente: Elaboración propia.

El 75% de las cooperativas incorpora tecnologías tradicionales en su actividad, combinándolas con tecnologías modernas (gráfico 14).

La decimoquinta pregunta hace referencia a si ofrecen o no productos sostenibles y la decimosexta a si, realizan o financian actividades de naturaleza sostenible. El resultado es que un 74,7% de las encuestadas ofrece productos sostenibles y que un 64% realiza o financia actividades sostenibles.

Gráfico 14. Tipo de Tecnología



Fuente: Elaboración propia.

6. Una comparativa con las empresas de base capitalista

A continuación se comparan los resultados descritos anteriormente, con los de la muestra de empresas catalanas obtenidas en el estudio *L'agenda 2030 vista per les empreses catalanes* (Poveda, 2019). Existen estudios que también han realizado análisis comparado en este sentido, mediante la comparación entre un grupo experimental (en este caso las cooperativas industriales) con un grupo de control (las empresas catalanas profit-seeking firms) (Núñez, Bandeira y Santero-Sánchez, 2020).

Nuestro estudio certifica una mayor concienciación hacia los ODS en las cooperativas encuestadas, puesto que el 100% de las cooperativas que respondieron la encuesta manifestaron que están concienciadas en ayudar al desarrollo sostenible de la sociedad, frente al 96,4% del total de empresas catalanas encuestadas en el estudio para la Cambra de Comerç de Barcelona; si nos fijamos en las empresas industriales catalanas este valor aumenta al 98,3% del total de empresas industriales catalanas. Este valor es muy semejante al de las cooperativas, lo cual muestra un mayor compromiso en el sector industrial.

El 67% de las cooperativas encuestadas tiene conocimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, y el 92% se muestran comprometidas hacia su adopción una vez son informadas del contenido de los ODS. Frente a esto tan sólo el 39,5% de las empresas de base capitalista dicen conocer los ODS, elevándose hasta el 44,3% las empresas que se

muestran comprometidas con dichos objetivos una vez se les da a conocer su contenido. Hay un aumento de los valores cuando nos centramos en las empresas industriales catalanas ya que los valores aumentan al 44% y al 48% respectivamente.

El 64% de las cooperativas que respondieron el cuestionario tienen un plan de responsabilidad social corporativa donde se puedan alinear los ODS y el 52% han introducido cambios en el modelo de gestión para dar respuesta a los ODS frente sólo al 40,7% y 41,3% respectivamente de las empresas catalanas, aumentando en el sector industrial catalán al 42,8% y 44,3%.

Las cooperativas encuestadas afirman que un 43% tienen acceso sobre el significado de los ODS y cómo se pueden alcanzar, mientras que sólo el 14% de las empresas afirma tenerlo. Se repite el mismo patrón anterior: el sector industrial catalán muestra valores próximos a las cooperativas, pero siempre inferiores.

Por otra parte, el compromiso de las cooperativas hacia acciones relacionadas con el planeta es total, ya que así lo manifiestan casi el 100% de las mismas, sin embargo en las empresas de base capitalista éste se reduce al 75%. Sucede de igual manera con acciones relacionadas con las personas, a excepción de los salarios, y con las acciones relacionadas con la prosperidad y la innovación.

Se concluye pues, que las cooperativas manifiestan un mayor compromiso tanto hacia el planeta como hacia las medidas relacionadas con el bienestar de las personas, la prosperidad y la innovación.

Tabla 5. Resumen de la comparativa entre cooperativas y empresas de base capitalista en relación a los ODS

	Cooperativas	Empresas de base capitalista	Diferencia
Organizaciones coincidiadas en contribuir al desarrollo sostenible	100%	96,40%	3,60%
Conocimiento específico sobre el contenido de los ODS	67%	39,50%	27,50%
Una vez conocido el contenido, compromiso en la aplicación ODS	92%	44,30%	47,70%
Tienen un plan de responsabilidad social donde alinear ODS	64%	40,70%	23,30%
Han introducido cambios en el modelo de gestión para introducir ODS	52%	41,30%	10,70%
Tienen acceso al significado de los ODS y cómo alcanzarlos	43%	14,00%	29,00%
Compromiso de la organización con acciones relacionadas con la sostenibilidad	100%	75,00%	25,00%

Fuente: Para cooperativas información obtenida de la encuesta, para las empresas de base capitalista información obtenida de *L'agenda 2030 vista per les empreses catalanes*.

7. Conclusiones

El estudio empírico realizado permite inferir que existe un alineamiento de las cooperativas hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en una propensión mayor que en las empresas de base capitalista.

En consonancia con la literatura consultada los resultados obtenidos en el ejercicio empírico coinciden con aquellos autores que argumentan que el cooperativismo (y la Economía Social) supone una concepción empresarial y organizativa que se encuadra con los ODS, y que por lo tanto representan un aporte significativo para su consecución.

El análisis comparado con empresas de base capitalista ha ayudado a comprender hasta qué punto las cooperativas industriales ostentan una propensión mayor hacia la gestión sostenible. En sus tres ámbitos de aplicación, la ambiental, la social y la económica, el estudio presenta resultados remarcables. Así pues, los preceptos y los principios del cooperativismo representan una condición necesaria que explican dicho diferencial. La capacidad de incorporar de manera natural en su concepción empresarial aspectos como la equidad, la igualdad, el impacto o la sostenibilidad ambiental se encuentra en la base de dicho diferencial.

Esta relevancia se pone de manifiesto por cuando los datos obtenidos de la encuesta no son, en su mayoría, resultado de un plan premeditado y estructurado; y como intuíamos en la formulación de las hipótesis, existe un elevado grado de desconocimiento sobre el significado de los ODS a la vez que una tendencia prácticamente inconsciente en su aplicación.

A pesar de que los resultados son sustancialmente diferentes que los que se obtienen de la *L'agenda 2030 vista per les empreses catalanes*, es pertinente señalar que el porcentaje de cooperativas que no tienen un plan, ni conocen, ni aplican políticas orientadas hacia los ODS no es menor; lo que nos lleva a preguntarnos sobre la evolución aplicada de los preceptos de cooperativismo. En este sentido, los resultados sugieren una fase posterior de investigación que aclare las causas sobre ese significativo porcentaje de respuestas de cooperativas que ignoran la adopción de los ODS y, por ende, no incorporan la sostenibilidad en su proceder empresarial. Alertamos pues de la necesidad de establecer matices sobre las implicaciones que pueda tener la asunción implícita de los principios cooperativos en organizaciones cuya formulación jurídica es la cooperativa.

El estudio, que se enmarca territorialmente en Catalunya, presenta una primera fotografía de base descriptiva y exploratoria acotada territorialmente. Sería necesario también, ampliar a una muestra mucho mayor, incorporando más variables que permitan realizar un análisis más profundo que ayude a presentar conclusiones aún más consistentes. A pesar de ello, la investigación permite obtener una primera aproximación al conocimiento de las cooperativas industriales catalanas y en concreto a la relación del papel de la Economía Social y del cooperativismo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Contribución de cada autor/a: Eloi Serrano ha coordinado la investigación, ha diseñado la encuesta y ha escrito la introducción, el marco teórico, las hipótesis y las conclusiones; Màrian Buil ha redactado el análisis de las respuestas y la comparativa con las empresas de base ca-

pitalista; Núria Masferrer ha elaborado los gráficos y la interpretación de los mismos y Miguel Garau ha realizado la encuesta vía telefónica y por e-mail y ha unificado el formato del artículo.

Financiación: Estudio financiado por Caixa d'Enginyers.

Bibliografía

AN, Z., GONZÁLEZ PRIETO, N., LOUNGANI, P. & MISHRA, S. (2016): "Does growth create jobs? Evidence for advanced and developing economies", *IMF Research Bulletin*, 17(3).

BRUNDTLAND, G.H. (1989): "Nuestro futuro común". En: VV. AA. *Congreso internacional de tecnologías alternativas de desarrollo: ponencias y comunicaciones*, Madrid, Servicio de Extensión Agraria, Publicaciones, 7-8.

CALABRESE, A., COSTA, R., GHIRON, N.L., TIBURZI, L. & PEDERSEN, E.R.G. (2021): "How sustainable-orientated service innovation strategies are contributing to the sustainable development goals", *Technological Forecasting and Social Change*, 169, 120816.

CANDEMIR, A. DUVALEIX, S. & LATRUFFE, L. (2021): "Agricultural cooperatives and farm sustainability—A literature review", *Journal of Economic Surveys*, 35(4), 1118-1144.
DOI: <https://doi.org/10.1111/joes.12417>

CASTRO, M. (2006): "Las Empresas de Economía Social y la Responsabilidad Social Corporativa", *Papeles de Economía Española*, 108, 92-104.

CHAVES, R. & GALLEGO, J.R. (2020): "Transformative policies for the social and solidarity economy: The new generation of public policies fostering the social economy in order to achieve sustainable development goals. The European and Spanish cases", *Sustainability*, 12(10), 4059.
DOI: <https://doi.org/10.3390/su12104059>

CICIN-SAIN, B. (1996): "Earth Summit implementation: progress since Rio", *Marine Policy*, 20(2), 123-143. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0308-597X\(96\)00002-4](https://doi.org/10.1016/S0308-597X(96)00002-4)

CORAGGIO, J.L. (2006): "Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria", *Cuadernos del CENDES*, 23(61), 39-67.

CORAGGIO, J.L. (2008): "La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria.", *Otra economía*, 2(3), 41-57.

CRACOGNA, D. (2015): "Relevancia actual del crédito cooperativo", *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 49, 19-29.

DE ORMAECHEA, V. (2015): "Trayecto de una investigación: el caso de la Cooperativa Integral Catalana. Desigualdades, exclusión y precarización", *Diálogo andino*, 47, 105-113.
DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812015000200011>.

HUERTAS-NOBLE, C. (2015): "Worker-owned and unionized worker-owned cooperatives: two tools to address income inequality", *Clinical Law Review*, 22, 325.

IMAZ, O. & EIZAGUIRRE, A. (2020): "Responsible innovation for sustainable development goals in business: An agenda for cooperative firms", *Sustainability*, 12(17), 6948.

LEE, S. (2020): "Role of social and solidarity economy in localizing the sustainable development goals", *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 27(1), 65-71.
DOI: <https://doi.org/10.1080/13504509.2019.1670274>

LÓPEZ, B. (2020): "Connecting business and sustainable development goals in Spain", *Marketing Intelligence & Planning*, 38(5), 573-585. DOI: <https://doi.org/10.1108/MIP-08-2018-0367>

MAGNE, N. (2017): "Wage inequality in workers' cooperatives and conventional firms 1." *The European Journal of Comparative Economics*, 14(2), 303-329.
DOI: 10.25428/1824-2979/201702-303-329

MAJEE, W. & HOYT, A. (2011): "Cooperatives and community development: A perspective on the use of cooperatives in development", *Journal of community practice*, 19(1), 48-61.
DOI: 10.1080/10705422.2011.550260

MARCIS, J., PINHEIRO DE LIMA, E. & GOUVÊA DA COSTA, S. (2019): "Model for assessing sustainability performance of agricultural cooperatives", *Journal of Cleaner Production*, 234, 933-948. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.06.170>

MARTIN, E.J., MARTIN, A.C. & MARTIN J.A. (2014): "Social Reform and Worker Cooperatives: Countering Economic Inequality", *Global Virtue Ethics Review*, 7(1).

MARTÍNEZ CHARTERINA, A. (2015): "Las cooperativas y su acción sobre la sociedad", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 117, 34-49.
DOI: https://dx.doi.org/10.5209/rev_REVE.2015.v117.48144

MILANOVIC, B. (2016): "Increasing capital income share and its effect on personal income inequality", *LIS Working Paper Series*, 663.

MIO, C., PANFILO, S. & BLUNDO, B. (2020): "Sustainable development goals and the strategic role of business: A systematic literature review", *Business Strategy and the Environment*, 29(8), 3220-3245. 2020. DOI: <https://doi.org/10.1002/bse.2568>

MONTIEL, I., CUERVO-CAZURRA, A., PARK, J., ANTOLÍN-LÓPEZ, R. & HUSTED, B. (2021): "Implementing the United Nations' sustainable development goals in international business", *Journal of International Business Studies*, 52(5), 999-1030.

DOI: <https://doi.org/10.1057/s41267-021-00445-y>

MOZAS, A. & BERNAL, E. (2006): "Desarrollo territorial y economía social." *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 55, 125-140.

MOZAS, A. & PUENTES, R. (2010): "La responsabilidad social corporativa y su paralelismo con las sociedades cooperativas", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 103, 75-100.

MOZAS, A. (2019): *Contribución de las cooperativas agrarias al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible: especial referencia al sector oleícola*, Valencia: CIRIEC-España. 2019.

MUGARRA, A. (2004): "Balance social y responsabilidad social en las empresas de economía social", *Mediterráneo económico*, 6.

NIJKAMP, P. (1990): *Regional Sustainable Development and Natural Resource Use*. Washington D. C., World Bank Annual Conference on Development Economics.

NUÑEZ, B., BANDEIRA, P. & SANTERO-SÁNCHEZ, R. (2020): "Social economy, gender equality at work and the 2030 agenda: theory and evidence from Spain", *Sustainability*, 12(12), 5192. DOI: <https://doi.org/10.3390/su12125192>

OKUN, A.M. (1962): "Potential GNP: Its Measurement and Significance. Proceedings of the Business and Economic Statistics Section of the American Statistical Association", *American Statistical Association*, 89-104.

OSOFSKY, H.M. (2003): "Defining sustainable development after Earth Summit 2002", *Loyola of Los Angeles International and Comparative Law Review*, 26, 111.

PAUL, B.D. (2008): "A history of the concept of sustainable development: literature review", *The Annals of the University of Oradea, Economic Sciences Series*, 17(2), 576-580.

PÉRILLEUX, A., VANROOSE, A. & D'ESPALLIER, B. (2016): "Are financial cooperatives crowded out by commercial banks in the process of financial sector development?", *Kyklos*, 69(1), 108-134. DOI: <http://dx.doi.org/10.1111/kykl.12105>

PIKETTY, T. (2013): *Capital in the 21st Century*, Cambridge, MA, President and Fellows, Harvard College.

POVEDA, C. [coord] (2019) : *Memòria econòmica de Catalunya: any 2018*, Barcelona, Cambres Oficials de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Catalunya.

PUSPADEWI, I. et al. (2019): "Managing paradox for the sustainability of social enterprises: an empirical study of forestry community cooperatives in Indonesia", *Journal of Social Entrepreneurship*, 10(2), 1-16. DOI: 10.1080/19420676.2018.1541008

RODRÍGUEZ-ARDURA, I. & MESEGUER-ARTOLA, A. (2020): "How to prevent, detect and control common method variance in electronic commerce research", *Journal of theoretical and applied electronic commerce research*, 15(2), 1-5.
DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-18762020000200101>

SALAZAR, S. (2021): "Las cooperativas como organizaciones inteligentes para disminuir la desigualdad social", *Revista Centroamericana de Administración Pública*, 80, 86-98.
DOI: https://doi.org/10.35485/rcap80_6

SILVA, S. (2021): "Corporate contributions to the Sustainable Development Goals: An empirical analysis informed by legitimacy theory", *Journal of Cleaner Production*, 292, 125962.
DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.125962>

TEIXEIRA, E.G. et al. (2021): "Solidarity economy cooperatives: The impact of governance and gender on member income", *Nonprofit Management and Leadership*, 32(2), 263-285.
DOI: <https://doi.org/10.1002/nml.21480>

THEEUWEN, A. et al. (2021): "How do women overcome gender inequality by forming small-scale cooperatives? The case of the agricultural sector in Uganda", *Sustainability*, 13(4), 1797.
DOI: <https://doi.org/10.3390/su13041797>

WINBERG, R. (2002): "A decade of biodiversity conservation and use in South Africa: tracking progress from the Rio Earth Summit to the Johannesburg World Summit on Sustainable Development", *South African Journal of Science*, 98(5), 233-243.

WOLFE, M. (1987): "Agentes del desarrollo", *Revista de la CEPAL*, 1987, 69-77.

YAMORI, N., HARIMAYA, K. & TOMIMURA, K. (2017): "The efficiency of Japanese financial cooperatives: An application of parametric distance functions", *Journal of Economics and Business*, 94, 43-53. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jeconbus.2017.09.001>